



Dirección General de Aduanas



BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 002-2016.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES A AGENTES DE ADUANAS Y APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, con base a los artículos 8, 19, 21 y 22 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, artículos 56 al 59, 76 al 84, 118, 119, 137 al 144 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en el primer proceso de Autorización y Selección de Agentes de Aduanas y Apoderados Especiales Aduaneros año 2016, para que presenten en el Área de Correspondencia de la Dirección General, la documentación que contenga los requisitos que se encuentran publicados en el portal Web del Ministerio de Hacienda, a fin que sean incluidos para realizar las pruebas de Ley pertinentes, para ser autorizados en el ejercicio de Agente de Aduanas y Apoderados Especiales Aduaneros.

El 5 de febrero de 2016, será la última fecha para que los interesados puedan presentar los documentos.

Para consultas, visite nuestro sitio Web: www.mh.gob.sv, escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182 de la Unidad de Atención al Usuario.

San Bartolo, Ilopango, 4 de enero de 2016.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Director General de Aduanas



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

